

DIARIO DE

MALLORCA

del miércoles 6

de Abril 1814



Año 3^o de la Constitucion.

Feriado. S. Guillermo Abad y S. Celestino Papa. = 40 horas en Sta. Eulalia.

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.				
Epocas.	Termóm.	Boromet.	Admosfera	Sale el sol á las
7 de la m.	10 g.	28 p. l.	S.	5 y 39 minutos
12 del dia.	11 g. $\frac{1}{2}$	28 p. l.	S.	y se pone á las
5 de la tar.	11 g.	27 p. 11 l.	S.	6 y 21 minutos.

Artículo de oficio.

Circular del ministerio de Hacienda.

Atendiendo la Regencia del reyno al zelo y pureza con que deben administrarse, recaudarse y distribuirse las rentas de la nacion, y á que el primer deber de los empleados de la Hacienda pública, consiste en hacer patente la recta conducta con que hayan desempeñado sus destinos, ofreciendo á este fin los documentos competentes; se ha servido S. A. resolver que no se admitian, ni lo gefes den curso á las solicitudes de los empleados que hubiesen manejado caudales, sin que antes presenten y hagan constar por medio de la correspondiente certificacion haber rendido cuentas. De órden de S. A. lo comunico á V. S. para su inteligencia y exácto cumplimiento. Dios

guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de febrero de 1814.

Puerto-rico 19 de diciembre. — Segun las últimas noticias de Puerto-cabello ha salido de aquel puerto un bergantín de guerra á cruzar sobre La-Guaira para impedir la fuga del cabecilla Aldao y demas, á quienes esperaban coger en breve. — Lezcamendi, que cuando llegaron las referidas noticias se hallaba en Mayagües, salió para Puerto-cabello.

Es muy digno de publicarse el siguiente rasgo: no pudiendo fugarse D. José Xavier de Arrillaga y D. Martín de Sagardia, naturales de Vizcaya, quando entraron los rebeldes en La-Guaira, fueron encerrados en calabozos, intimándose al primero que si en el término de 48 horas no aprontaba dos mil duros seria pasado irremisiblemente por las armas. Luego que supo esta providencia el negro Andres Medina, sacò de su caja la expresada suma y la entregó á los malvados en rescate de aquel inocente, salvando así su vida y dando un exemplo de generosidad y beneficencia, que lo hace digno de eterna memoria y de la gratitud de todos los buenos. (*Cart. part.*)

Relacion de las personas que acompañan à S. M., y órden que se observa en sus alojamientos.

Se debe nombrar un aposentador para que en los tránsitos haya alojamientos de S. M., A. A. y servidumbre.—S. M. come con los Sres Infantes y las personas á quienes haga el alto honor de que le acompañen.—Debe haber otra segunda mesa para los individuos de la comitiva, y otra tercera para la servidumbre.— En una misma casa se ha de colocar á S. M. y los Sres. Infantes D. Carlos y D. Antonio. — A la inmediacion de la alcoba de S. M., habrá dos camas para dos de sus criados.— En las alcobas de los Sres. Infantes habrá un catre ó en un cuarto inmediato.

Si la casa fuese capaz, se alojará en ella al duque

de S. Carlos ó en un alojamiento inmediato.—Se destinará alojamiento para el secretario de S. M. que trae una hija, dos hijos, y una criada y un criado.—Otro para el ayuda de cámara de S. M., y un hermano capitán.—Otro para el médico de S. M., su hija, dos hijos y las señoras de estos.—Otro para el Excmo. Sr. D. Juan de Escoiquiz, su primo y señora de este. Otro para el mariscal de campo D. José de Zayas.—Otro para su capellan.

S. M. continua su viage, si los tiros lo permiten, en dos tandas esto es, con tres ó quatro coches cada dia; de forma que se necesitarán sobre 100 mulas.

(*Papeleta exâcta.*)

Idem 22 de marzo. Se hallan ya reunidas en Gerona todas las principales autoridades políticas, militares y eclesiásticas de esta provincia aguardando el dichoso arribo de nuestro deseado Monarca, en donde han acudido un crecido número de familias de distintas ciudades villas y lugares del principado, para ser expectadores de su feliz llegada y de la solemnidad de tan plausible dia.

En celebridad del feliz regreso de nuestro muy amado Rey el Sr. Don Fernando VII (que Dios guarde.) El Excmo. Sr. D. Antonio de Gregorio capitán general interino de estas islas dispuso que se cantase un solemne *Te-Deum* en la real Capilla de palacio: à las siete de la mañana del dia 4 del corriente la plaza dió el aviso con primera salva de artillería; á las 9 se tocó la generala; á las 10 se formaron las tropas en sus cuarteles y baxaron á la plaza de la constitucion en donde reunidos todos formaron á batalla, colocandose la artillería volante del estado derecho: En el patio de palacio estava formada la compañía de granaderos del regimiento segundo de Mallorca la que al empezar la Misa hizo su descarga contextualando la artillería volante y todos los cuerpos que estavan sobre las armas, por el mismo método se hizo la segunda descarga á la elevacion concluida la Misa, y al

empezar el *Te-Deum* por el mismo órden se hizo la tercera descarga correspondiendo la artillería de la plaza.

Concluido el *Te-Deum*, el general acompañado de los generales, brigadieres, oficialidad, cavalleros, cadetes de artillería y los del colegio nacional baxó á la plaza de la constitucion y colocándose en el centro de dicha plaza mandó desfilas en columna la tropa, rompiendo la marcha avanguardia la artillería, seguia el regimiento de Granada, á este el segundo de Mallorca, 3.º el primero de suizos, 4.º el quarto de suizos y 5.º el cuerpo de urbanos de esta ciudad, este acto fué muy brillante por la hermosa tropa que compone dichos regimientos, por el ayre Marcial que brillava en el semblante de todos.

El general despues de haber visto desfilas toda la tropa se retiró á la casa, donde recibíó la corte que fué muy concurrida; por la tarde al ponerse el sol le hizo por la plaza la tercera descarga de artillería. En este plausible dia se dió doble socorro á toda la guarnicion.

En el dia 11 del corriente se selebrará en el convento de revenendos padres Dominicos. una fiesta dedicada á S. Fernando Rey de España con Misa solemne, y sermon, que predicará el M. R. P. Fr. Antonio de Alfaro religioso Capuchino, y ex-lector de theologia.

Noticias del pais.

Dia 9 á las 4 de la tarde saldrán correspondencias para Mahon, con el patron Jayme Alemañy; y para Iviza con el patron Pedro Torres.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Mataró en 2 dias el Laud del patron Juan Domenech cat. con aros de madera.

De Areñs en 2 dias el Javeque Providencia su p. José Guix cat. con terralla, vidrio y baliya.

Embarcaciones. Despachadas.

Para Iviza p. José Ferrer ivic. pol. Cármen, de vacio; y el p. Pedro Torres ivic., con azucar y terralla.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.